

Servicios Complementarios— y que, osimismo, oparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transportes, Acuerdo de 2 de agosto de 1991 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1991-92 y demás disposiciones que sobre este tema se hoyan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Granada, 15 de octubre de 1992.— El Delegado, Juan Antonio Ruiz Lucena.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 21 de octubre de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

Torreperogil: Ampliación de 4 aulas en el I.F.P. a Don Carlos Martos Navas en la cantidad de 16.068.668 ptas.

Jaén, 21 de octubre de 1992.— El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación o los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: A2.A2.074.99/AT.

Título: «Publicación Actualizado del Plan General de Bienes Culturales».

Adjudicatario: Jerez Industrial, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 11.095.980 ptas.

Expediente: A2.A0.001.04/PC.

Título: «Obras complementarias de terminación de las iluminaciones de la Alcazaba de Almería»

Adjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 1.810.157 ptas.

Expediente: A2.A0.003.11/PC.

Título: «Obras de Restauración del Teatro Romano de Cádiz».

Adjudicatario: Construcciones Livalco, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 61.061.946 ptas.

Expediente: A2/A9.015.11/PC.

Título: «Restauración de las Torres Miradores de Cádiz».

Adjudicatario: Odo, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 65.368.607 ptas.

Expediente: A2/A0.016.23/PC.

Título: «Restauración de la Iglesia y Convento de la Merced».

Adjudicatario: Diseños, Construcciones y Remodelaciones, S.A. (DICORESA).

Presupuesto de adjudicación: 52.069.323 ptas.

Expediente: A2/A0.003.14/PC.

Título: «Restauración del Monasterio de Santo Clara. Belalcázar (Córdoba)».

Adjudicatario: Odo, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 190.917.648 ptas.

Expediente: A2/A1.005.29/PC

Título: «Reforma de Edificia para Sede de Biblioteca y Archivo Histórico Provincial. Málaga»

Adjudicatario: Cincos Navarro Construcciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 146.545.967 ptas.

Expediente: A2/A2.300.18/AT.

Título: «Custodia de los Fondos Conservados en los Almacenes del Museo Nacional de Arte Hispana Musulmán de Granada».

Adjudicatario: Segurinter, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 9.203.850 ptas.

Expediente: A1/A1.566.41/SM.

Título: «Dotación Mobiliaria Despachos Palacio San Telmo».

Adjudicatario: D. José Manuel Agea Amador.

Presupuesto de adjudicación: 23.689.838 ptas.

Expediente: A1/A1.567.41/SM.

Título: «Dotación Mobiliaria Zona Representativa y Recepción. Palacio de San Telmo».

Adjudicatario: D. José Manuel Agea Amador.

Presupuesto de adjudicación: 22.681.832 ptas.

Expediente: A1/A1.568.41/SM.

Título: «Dotación Mobiliaria Zonas Oficinas. Palacio San Telmo».

Adjudicatario: D. José Manuel Agea Amador.

Presupuesto de adjudicación: 10.672.108 ptas.

Sevilla, 28 de octubre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PP. 1006/92).

El Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber:

Que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Cádiz, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado 4 de mayo de 1992 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 79 de 1 de abril de 1992), ha resuelto que no habiéndose presentado ninguna oferta para ellos dentro del plazo reglamentario, el mencionado concurso ha quedado desierto declarándose, por tanto, francos los terrenos ocupados por todos los registros mineros convocados en el concurso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artº 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, no admitiéndose nuevas solicitudes para

los terrenos francos resultantes hasta pasados los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 18 de junio de 1992.— El Delegada, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Andaluza de Industriales de Venta y Alquiler de Material Deportivo, Bebidas y Alimentos de La Hoya de la Mora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo,

se hace público que en este Consejo a las 12 horas del día 3 de noviembre de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Industriales de Venta y Alquiler de Material Deportivo, Bebidas y Alimentos de La Hoya de la Mora cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros: Don José Peña Fernández, Don Guillermo Contreras, Don Ireneo Moraleda y Don Bassam Remba Kaffuan.

Sevilla, 4 de noviembre de 1992.- La Secretario General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Andaluza de Industriales en Hostelería Ambulante, en Verbenas y Fiestas Populares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 12 horas del día 3 de noviembre de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Industriales en Hostelería Ambulante, en Verbenas de Fiestas Populares, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros: Don José Sánchez Alvarez, Don Juan Alonso Ortiz, Don Angel Sánchez Ortega y Don Antonio Martos Fernández.

Sevilla, 4 de noviembre de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

ANUNCIO. (PP. 1589/92).

El Pleno del Ayuntamiento de San Roque, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1992, al punto IV-A),

ACORDO:

Aprobar inicialmente la Modificación del PGOU en materia de actividades afectadas por el RAMINP con el contenido y alcance propuesto por los servicios técnicos a la vista del Documento de Avance expuesto al público. (Promovida por este Ayuntamiento).

Suspender el otorgamiento de licencias en el Término Municipal para aquellas actividades que se vean afectadas por las determinaciones del Documento de Aprobación Inicial, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 120, apdo. 1, último párrafo del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se expone al público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción del anuncio en el BOJA, pudiendo ser examinada o en el Dpto. de Urbanismo, Vivienda y Obras de este Ayuntamiento y formularse las alegaciones que procedan.

San Roque, 5 de octubre de 1992.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1638/92).

El Ayuntamiento de San Roque, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1992, al punto IV-D), acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del área MI-010 del PGOU, promovido por «FUENTE MARIA ESPAÑA S.L.», lo que se hace público para la efectividad del mismo.

San Roque, 5 de octubre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAEN)

ANUNCIO de bases.

BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA PLANTILLA LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PRIMERA.-

Es el objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante Concurso Oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo con las funciones propias de este puesto mas las de Vigilante de Obras de Rentas y Exacciones, de la plantilla laboral de este Ayuntamiento, de conformidad con la oferta de empleo Público del año 1992, dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás complementos que correspondan, conforme al Convenio Colectivo para el personal laboral de este Ayuntamiento.

SEGUNDA.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.

Para ser admitido a la práctica de los ejercicios del Concurso Oposición, los aspirantes, deberán reunir todas y cada una de las condiciones que se expresan a continuación, referidas siempre a la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de instancias.

A) Ser Español/a.

B) Estar en edad laboral.

C) Estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, en el supuesto de invocar un título equivalente al exigido, habrá de acompañar certificado del Ministerio de Educación y Ciencia que acredite la citada equivalencia.

D) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

E) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del Servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de Funciones Públicas.

TERCERA.- INSTANCIAS.

Las instancias solicitando tomar parte en el Concurso Oposición en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, así como los Documentos Acreditativos para la fase del Concurso, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo también presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

CUARTA.- TRIBUNAL.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: El Alcalde o Concejal en quien delegue.

VOCALES: Dos componentes de la Comisión de Personal. Un Funcionario designado por el Comité de Empresa, que deberá poseer titulación o especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

La designación de los miembros del Tribunal, incluirá la de los respectivos suplentes.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mitad, titulara o suplentes respectivamente.

El Tribunal está facultado para resolver cuantas incidencias se planteen en el desarrollo del Concurso Oposición y que no estén previstas en la presente Convocatoria.

QUINTA.- COMIENZO Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS.

Para establecer el orden en el que han de actuar los Opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se realizará un sorteo.

SEXTA.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.

Con una antelación mínima de 15 días hábiles, se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación definitiva de aspirantes, composición del Tribunal, y lugar, día y hora del comienzo del primer ejercicio del Concurso Oposición.

SEPTIMA.- FASE DEL CONCURSO.

Serán computables a efectos del Concurso los siguientes puntos y condiciones: